

Número 5575

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO DOS DE MURCIA**

EDICTO

Doña Eulalia Martínez López, Magistrada Juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de los de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda, se siguen autos 712/91, instados por el Procurador Carlos Mario Jiménez Martínez, en representación de Azul Gres, S.L., contra José Mayor Mayor, Fernando Navarro Alcaraz y Mualsa, S.A., y por propuesta providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a públicas subastas los bienes que después se dirán, por primera y, en su caso, por segunda y tercera vez, para el caso de ser declarada desierta la respectiva anterior, por término de veinte días, habiéndose señalado para dicho acto los días 5 de septiembre, 3 de octubre y 31 de noviembre, todas ellas a las 12 horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, Palacio de Justicia, 2ª planta, bajo las siguientes

Condiciones:

1.— Servirá de tipo para la primera subasta el valor que se expresa a continuación de cada bien, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo. Para la segunda, dicho avalúo con rebaja del veinticinco por ciento y para la tercera, sin sujeción a tipo.

2.— Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, solamente por la parte ejecutante.

3.— Para tomar parte en la subasta, todo licitador deberá consignar previamente, en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento efectivo del valor de los bienes, que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.— Desde el anuncio de la subasta, hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el resguardo de haberse hecho la expresada consignación en el establecimiento destinado al efecto.

5.— Que la subasta se celebrará por lotes.

6.— Que los bienes podrán ser examinados por los que deseen tomar parte en la subasta.

7.— El presente edicto servirá de notificación en forma a los demandados a quienes no se le hubiere podido notificar los señalamientos de subastas por cualquier causa.

8.— Si por error se hubiere señalado para la celebración de la subasta una fecha que resultare festiva, dicha subasta se llevará a efecto, al día siguiente hábil, a la misma hora.

Relación de bienes objeto de subasta:

1.— Vehículo motocicleta, marca Honda, tipo motocicleta sin sidecar, modelo CBT50-FC, matrícula MU-5331-S. Su valor a efectos de subasta, 10.000 pesetas.

2.— Urbana.— Dos: Vivienda situada en la primera planta de elevación sobre la baja, del edificio sito en Alcantarilla, calle Licenciado Cascales, s/n. de gobierno, a la que accede a través de la puerta, zaguán de escaleras y ascensor, existente en la fachada del edificio; ocupa una superficie construida de ciento veintisiete metros cuarenta y nueve decímetros cuadrados, para una útil de ciento dieciséis metros, cuarenta y siete decímetros cuadrados. Está distribuida en vestíbulo, paso, distribuidor, estar-comedor, cuatro dormitorios, dos baños, aseo, cocina, terraza, lavadero y terraza en su fachada. Linda, según se contempla el edificio desde su fachada: al frente, con calle de su situación; izquierda, con zaguán de escaleras, patio de luces y en parte con Luis Martín Grau; derecha, con Francisco Lorente Zaragoza, y al fondo, con patio de luces que arranca desde la cubierta de la planta baja.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia número Tres, Sección de Alcantarilla, libro 220, finca número 18.014.

Su valor a efectos de subasta es de 7.000.000 de pesetas.

Urbana.— Tres: Vivienda situada en segunda planta de elevación sobre la baja del edificio sito en Alcantarilla, calle de Licenciado Cascales, sin número de gobierno, a la que se accede a través de la puerta, zaguán de las escaleras y ascensor, existente en la fachada del edificio. Ocupa una superficie construida de ciento veintisiete metros y cuarenta y nueve decímetros cuadrados, para una útil de ciento dieciséis metros y cuarenta y siete decímetros cuadrados. Está distribuida en vestíbulo, paso, distribuidor, estar-comedor, cuatro dormitorios, dos baños, aseo, cocina, terraza-lavadero y terraza en fachada. Linda, según se contempla el edificio desde su fachada: al frente, con la escalera de su situación; izquierda, con zaguán de escaleras, patio de luces y en parte, con Luis Martín Grau; derecha, con Francisco Lorente Zaragoza, y al fondo, con patio de luces, que arranca desde la cubierta de la planta baja.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia número Tres, Sección de Alcantarilla, libro 220, finca número 18.016.

Su valor a efectos de subasta es de 7.000.000 de pesetas.

Y para que se cumpla lo acordado, expido el presente en Murcia a doce de abril de mil novecientos noventa y cuatro.— La Magistrada Juez.— El Secretario.